Asunción, 04 de enero de 2022

NOTA DOC Nº 09 /2022

Señor
OFERENTE
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 79/2021 – ADQUISICION DE ATEZOLIZUMAB 840 MG Y NAB PACLITAXEL 100 MG – AMPARO CONSTITUCIONAL – ID Nº 404.518,** según Resolución S.G. Nº 1165/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021.

Al respecto se menciona que, **en caso de resultar adjudicado** deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **3 (tres) días hábiles**, siguientes de haber sido notificado, conforme a la Ley 6672/21 – Art. 165.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP Nº 2490/19 que establece en su Artículo 2º "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: Resolución S.G. Nº 1165/2021 y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia Anahí González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

REMITIR NOTIFICACION DE ADJUNDICACION DE LA CVE Nº 79/2021 - ID Nº 404.518.-

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mar., 04 de ene. de 2022 15:27

3 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTIFICACION DE ADJUNDICACION DE LA CVE Nº 79/2021 - ID Nº 404.518.-

Para : francisco ferreira <francisco.ferreira@fapasa.com.py>, licitaciones <licitaciones@exxel.com.py>

BUENAS TARDES
SEÑORES OFERENTES

POR MEDIO DE LA PRESENET LES REMITO LA NOTIFICACION DE **ADJUDICACION DE LA CVE Nº 79/2021- ID Nº 404.518** A LO CUAL SE ADJUNTAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- **NOTIFICACION DE ADJUDICACION NOTA DOC Nº 09/2022.**
- **INFORME DE EVALUCION DE OFERTAS.**
- **RESOLUCION SG Nº 79/2021.**

QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.
ATTE.

RESOLUCION SG Nº 1165-2021.pdf
256 KB

EVA.pdf
2 MB

NOTIFICACION NOTA DOC Nº 09-2022.pdf
72 KB